

NOTIFICACION del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a los interesados relacionados en el anexo, de la iniciación de los expedientes sancionadores y la apertura de los plazos de alegaciones y pruebas, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte.

No habiendo sido posible notificar la iniciación de los expedientes sancionadores y la apertura de los plazos de alegaciones y pruebas, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE nº 182 de 31 de julio) y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, que aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley, (BOE nº 241, de 8 octubre), se procede a la notificación, conforme determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285), a las personas que se detallan en anexo, haciendo constar:

1ª. Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la presente publicación, para formular sus alegaciones, con aportación o proposición de las pruebas que las justifiquen, ante esta Sección de Transportes de Teruel.

2ª. Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos, así como formular o proponer las pruebas justificativas que consideren convenientes. Dado que se trata de una notificación sancionadora, al amparo de lo dispuesto en los art. 37.3 y 61 de la Ley 30/1992, se le comunica que podrá tener conocimiento del texto íntegro de la notificación Ud. o su representante acreditado, a través de esta Sección de Transportes de Teruel, donde obra el expediente.

Teruel, 8 de mayo de 2002.—La Instructora, Sonia Morós Peña.

ANEXO

Expediente: TE-00118-O-02

Fecha: 18/01/2002

Nombre: NAVARRO VILLANUEVA, JOSE MANUEL

Población: VALENCIA

Provincia: VALENCIA

Sanción: 280,00euros

Preceptos infringidos: 141QLey 16/87R(CE)3821/85;198IRD 1211/90

Expediente: TE-00025-O-02

Fecha: 03/01/2002

Nombre: MADORRAN PEREZ, S. L.

Población: TUDELA

Provincia: NAVARRA

Sanción: 120,00euros

Preceptos infringidos: 142K Ley 16/87R(CE)3820/85;199LRD 1211/90

Expediente: TE-02447-O-01

Fecha: 12/12/2001

Nombre: MANUEL GARCIA MATEOS

Población: LORCA

Provincia: MURCIA

Sanción: 300,51euros

Preceptos infringidos: 141J Ley 16/87R(CE)3821/85;198KRD 1211/90

Expediente: TE-02446-O-01

Fecha: 12/12/2001

Nombre: MANUEL GARCIA MATEOS

Población: LORCA

Provincia: MURCIA

Sanción: 600,00euros

Preceptos infringidos: 141QLOTT 198S ROTT.;Art. 7 RD 2312/85

Expediente: TE-00104-O-02

Fecha: 17/01/2002

Nombre: INDUMIX NUTRICIO, S. L.

Población: ALCARRAS

Provincia: LERIDA

Sanción: 1.502,53euros

Preceptos infringidos: 140A y 102.3 Ley 16/87;197A y 157RD 1211/90

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

ANUNCIO de la Dirección General de Tecnología Agraria, relativo al Curso de Aplicador de productos fitosanitarios (nivel básico), organizado por Margarita Sánchez y Cía, S. L., a celebrar en La Almunia (Zaragoza).

De acuerdo con la Orden de 8 de marzo de 1994, del Ministerio de la Presidencia (B.O.E. nº 63, de 15 de marzo de 1994), los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Sanidad y Consumo han homologado el presente curso, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Margarita Sánchez y Cía, S. L.

Número de asistentes: 30

Fechas: 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28 y 29 de mayo.

Horario: 19:30 a 22:30 horas, excepto el día 22 de mayo que será de 18:30 a 22:30.

Lugar de celebración: Frutas Gil, carretera Nacional II, KM. 272,300, La Almunia (Zaragoza).

Participantes: Trabajadores pertenecientes al Régimen Especial Agrario.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a la Frutas Gil, carretera Nacional II, KM. 272,300, La Almunia (Zaragoza) conforme al modelo de instancia que figura como Anexo I de este Anuncio.

Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención de la capacitación correspondiente al nivel definido. Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón» hasta el día 20 de mayo de 2002.

Programa: El programa del Curso de Aplicador de Productos Fitosanitarios (nivel básico) es el siguiente:

Tema 1.—Plaguicidas: descripción y generalidades. Riesgos para el hombre derivados de la utilización de plaguicidas.

Tema 2.—Peligrosidad de los plaguicidas para la salud. Intoxicaciones.

Tema 3.—Práctica de la protección fitosanitaria. Relación trabajo-salud. Primeros auxilios.

Tema 4.—Medidas preventivas y protectoras para evitar el riesgo del uso de plaguicidas.

Tema 5.—Buena práctica fitosanitaria. Protección del Medio Ambiente y normas legales.

Tema 6.—Ejercicios prácticos.

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc... se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, a 6 de mayo de 2002.—El Director General de Tecnología Agraria, José Luis Alonso Gajón.

ANEXO I
SOLICITUD DE ADMISION AL «CURSO DE APLICADOR
DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (NIVEL BASICO)»

Datos personales:

Nombre y apellidos:

D.N.I.:

Domicilio:

C.P.: Localidad:

Provincia:

Teléfono: Fax:

Situación

(Marcar con una X en el lugar que corresponda)

—Desempleado

—Pensionista

(Por invalidez o jubilado)

—Activo

Agricultor.

Régimen Especial Agrario Cuenta Propia

Régimen Especial Agrario Cuenta Ajena

Autónomo

Otros

Otra actividad:

Indicar cuál:

En..., a... de... de 2002

Firma:

(Dirigir la solicitud al organismo que figura en el apartado «Inscripciones y solicitudes»):

.....

.....